



Municipalidad Distrital de Matacoto

Yungay - Ancash



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 085 -2022-MDM/A

Matacoto, 03 de Junio del 2022

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194 de la Constitución Política del Estado, concordado con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 – Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades expresamente establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter Administrativo, concordado con el segundo párrafo del Art. 39 del mismo cuerpo Legal.

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Matacoto, prestar servicio en forma oportuna y eficiente a la población, así mismo el personal de la entidad edil debe cumplir con cabalidad sus funciones, a fin de mejorar la administración municipal, que contribuirá en el desarrollo integral y sostenible del Distrito;

Que, la Unidad de Imagen Institucional, es el órgano de apoyo, responsable de velar por la buena imagen institucional, el protocolo y las comunicaciones de la Municipalidad. Esta a cargo de un responsable de la Unidad y depende de la Jefatura de Secretaría General;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades otorgadas por el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DESIGNAR a **JHON RODRIGO JARA JULCA** con DNI N° 74046658, como Responsable de la Unidad de IMAGEN INSTITUCIONAL de la Municipalidad Distrital de Matacoto, a partir del mes de Junio del 2022.

ARTICULO SEGUNDO. - DEJAR sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR al señor **JHON RODRIGO JARA JULCA** para su conocimiento y ejerza sus funciones conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

